Tortura y Criminalización del Pueblo Mapuche

La persecución y criminalización de líderes y lideresas del pueblo mapuche, busca paralizar sus acciones de reivindicación de sus derechos ancestrales sobre el territorio.

Los graves sufrimientos producidos, el estado de duelo permanente y el aumento del riesgo de asimilación o extermino cultural, suelen ser constitutivos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

El control territorial y la represión a la resistencia indígena sobre el territorio Wallmapu se ha ejercido a través de la militarización por parte de los estados de Chile y Argentina.

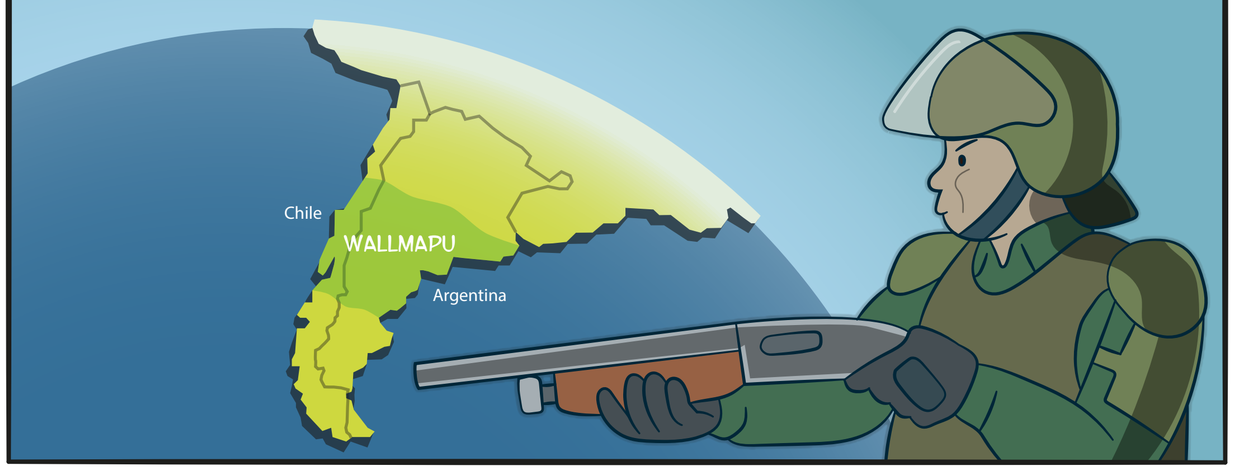

Actualmente, el derecho y la defensa del territorio se disputa contra grupos gremialistas y empresas extractivistas vinculados con la clase política y gobiernos de ambos estados.

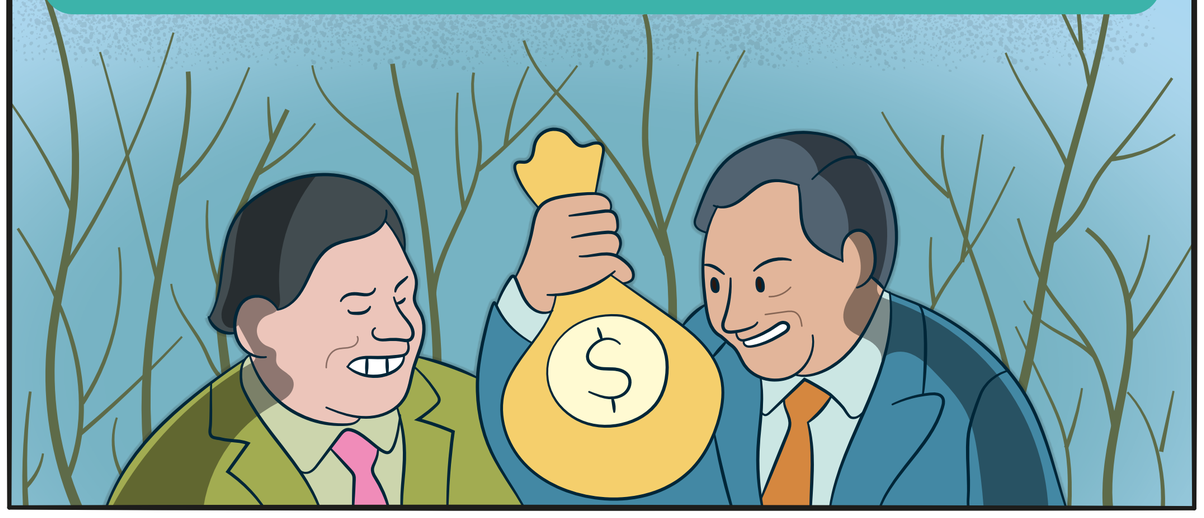

La actividad extractivista altera nuestra relación con el entorno produciendo desplazamiento forzado y recrudeciendo el empobrecimiento del pueblo Mapuche.

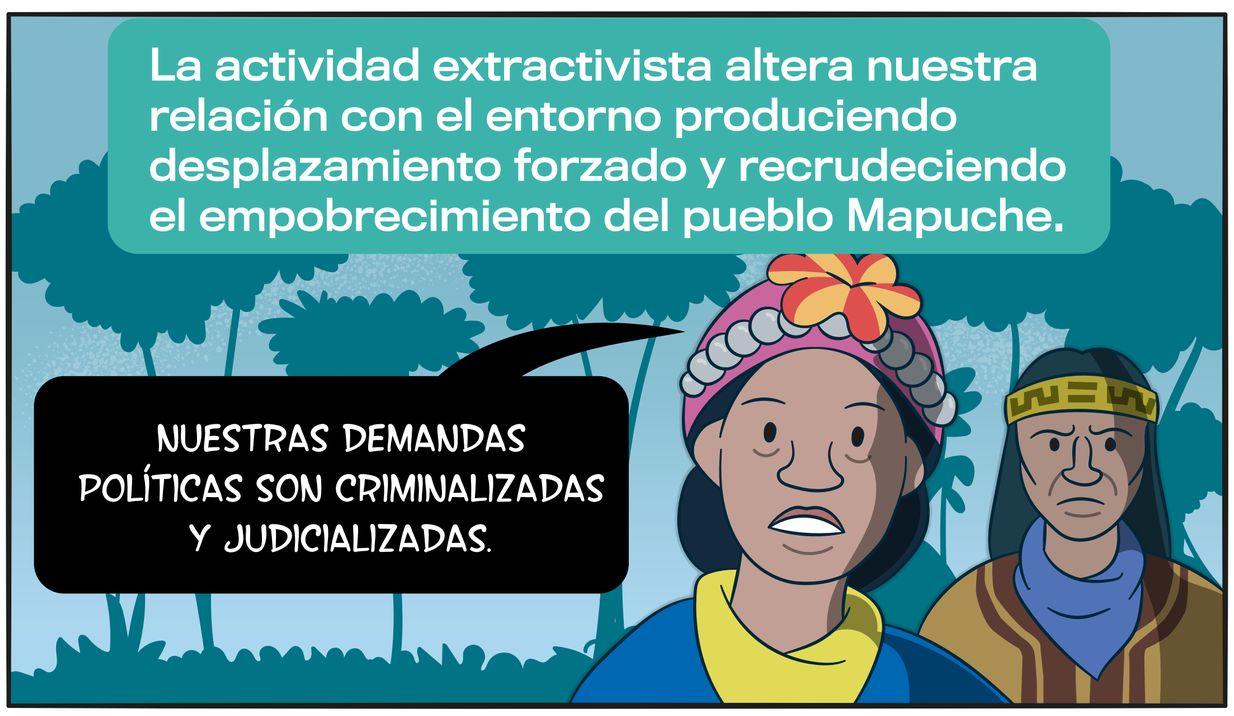

Con 'prisión preventiva' y encarcelamiento, la institucionalidad busca ‘disciplinar’ a las autoridades que reclaman derechos reconocidos y protegidos internacionalmente sobre el territorio.

Las autoridades espirituales machi y lawentufes, y líderes políticos lonkos, requieren un contacto permanente con el territorio para comunicarse con el mundo espiritual y ofrecer su conocimiento ancestral a la comunidad.

El encierro genera sufrimiento a nuestras autoridades al limitar su contacto con las fuerzas espirituales del territorio e impedirles ejercer su rol.

A nivel comunitario, la criminalización de los líderes y lideresas también nos afecta al destruir los procesos de organización social y reprimir la resistencia que ejercemos para la protección del territorio.

La mediatización de los procesos judiciales promueven condenas anticipadas que refuerzan estigmas, degradan nuestros valores culturales y nos humillan.

Violentos, terroristas y delincuentes.

Continúa el conflicto Mapuche

Este es el caso del lonko líder del Movimiento Mapuche Autónomo del Puelmapu (MAP).

La compañía Benetton adquirió 900 mil hectáreas de tierra en territorio ancestral del pueblo mapuche Tehuelche, donde habitan distintos lof (familias mapuche).

PROPIEDAD PRIVADA

A pesar de ello, el Estado argentino declaró las demandas mapuches como ilegales a través de múltiples acusaciones.

NO!

Desde el 2013, el lonko ha enfrentado persecuciones y hostigamientos por parte los estados de Chile y Argentina.

En 2016, el lonko fue sometido a un primer juicio de extradición en Argentina.

En 2017, el lonko fue judicializado a una detención preventiva de 36 meses sin una órden activa.

El proceso se declaró nulo porque el informe policial fue obtenido por medio de torturas a un comunero mapuche.

Entre ambos Estados ha existido cooperación mutua, fundamentada en estrategias de criminalización y discursos de odio racial, para abordar el conflcto territorial transfronterizo. El pueblo mapuche ha sido declarado como el “enemigo interno que atenta contra la soberanía nacional”.

La transformación del cuerpo en cautiverio es una expresión de deshumanización y discriminación racista que banaliza la vida, la cultura y la espiritualidad mapuche. La integridad del Che (persona) se violenta con el desequilibrio del cuerpo social/colectivo y su entorno, produciendo debilitamiento espiritual y traumas intergeneracionales.

Los estados de Chile y Argentina han ignorado las demandas políticas, culturales, sociales y han hecho caso omiso a las recomendaciones dadas por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. Esto ha destruido el tejido social de las comunidades mapuche.

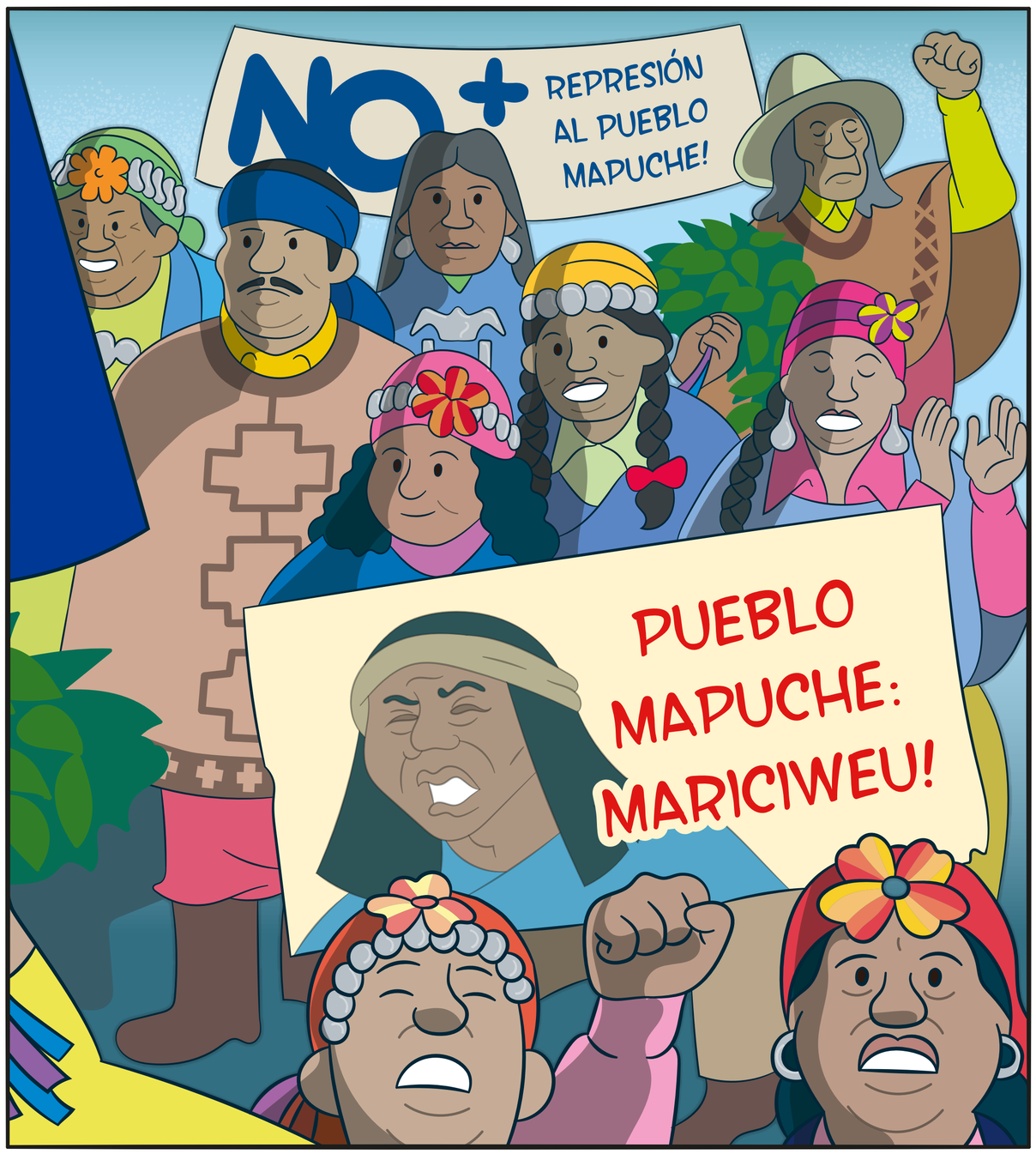

OMCT
SOS-Torture Network

MHRC
Krom pu Mapuche Ñi Az Zugu